

OR
PAÑIAS

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

UMENTO DE
TOS DE
B C.A."

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE
LA COMPAÑIA "IGUANA-TOURS CRUCEROS MARITIMOS
CIA. LTDA." EN SOCIEDAD ANONIMA "IGUANA-TOURS
CRUCEROS MARITIMOS S.A.", PRORROGA DE PLAZO
DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y
ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS.**

ON.- La escritura
es de "SOCIEDAD
de Quito el 1 de julio
ntón; to; ha sido
as, Dr. Luis Salazar
0 de julio de 1991 e
bajo el N° 158 del
91.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de transformación de la compañía "IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS CIA. LTDA." en una sociedad anónima "IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.", prórroga de plazo de duración, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de junio de 1990 ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito Encargado, economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N° 91-1-1-1058 de 13 de junio de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 1399, Tomo 122, el 1° de agosto de 1991.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A."; su plazo de duración será de CIENTO AÑOS.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía consistirá en actuar como agencia de viajes operador de turismo, fomento de las actividades de turismo mediante promoción y difusión dentro y fuera del país, operación de yates y veleros turísticos, mediante la organización de excursiones y cruceros a lugares de la costa ecuatoriana, Islas Galápagos, y cualquier otro lugar dentro y fuera del territorio ecuatoriano.- La sociedad podrá adquirir toda clase de embarcaciones con fines de prestación de servicios turísticos, asimismo, podrá comprar cualquier clase de bienes muebles o inmuebles para el cumplimiento de las actividades enumeradas mediante el presente objeto social.
- 5.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 419'580.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de \$/ 421'580.000,00.
- 6.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en especie, mediante el aporte de un bien mueble.
- 7.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social actual de la compañía es de CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SUCRES (\$/ 421'580.000,00), dividido en cuatrocientos veintiún mil quinientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (\$/ 1.000,00) cada una.
- 8.- CALIFICACION DE LA EMPRESA.- "IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A." tendrá la calidad de "empresa extranjera", de acuerdo al Art. 1 de la Decisión 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por un Directorio, un Presidente y un Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

cial de la compañía
al queda elevado a

L.- El aumento de
ado de la siguiente
n de la reserva facul-
uperávit proveniente
mediante capitaliza-

re reforma el Artículo
capital social de la
300.000 acciones
a".

GADO

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL (E).